

Presentación

Espacio relacional y simbólico, concepto plástico, según James Casey,¹ con capacidad explicativa para comprender el proceso de reproducción social, como afirma Francisco Chacón Jiménez,² la familia constituye un espacio de reflexión científica que ha concitado atención creciente en las últimas décadas como objeto de investigación, desde diversas ópticas y enfoques disciplinarios. Su abordaje implica la consideración de múltiples interpretaciones que van del grupo consanguíneo a los miembros co-residentes de los núcleos domésticos. Como "institución modelada por las mareas de la historia",³ aparece también como agente activo de los procesos de cambio histórico. Influida y a la vez capaz de ejercer influencia, interactúa con factores económicos, demográficos, sociales, culturales, ambientales, entre otros.

El valor sociopolítico, económico, cultural y moralizante asignado a la familia histórica contribuye a explicar que cada aspecto que regía las relaciones de las parejas legítimas estuviera en el marco legal estrictamente controlado y prescripto por la Iglesia y el Estado. En efecto, desde la óptica del poder temporal, el matrimonio y a través de éste la organización familiar, aseguraba la reproducción del sistema social, el crecimiento demográfico del Reino y constituía un instrumento importantísimo de control del orden social, fundamento de la dominación colonial en el Nuevo Mundo. Consecuencia de ello resulta el trasplante desde la metrópoli de las numerosas instituciones vigentes en la península que regulaban y apuntalaban dicha institución, entre ellas la dote, las arras, los esponsales, la patria potestad, la figura de la autoridad marital, la tutela, la curatela, la normativa que regulaba testamentos y codicilos.

Medidas tendientes a asegurar la formación de familias legítimamente constituidas y estables, procurar la vida en común de los casados, evitar la bigamia, desalentar el arraigo en América de súbditos sin sus cónyuges, prohibir la utilización de la institución matrimonial con fines ajenos a su naturaleza, evitar que pasasen a Indias mujeres solteras solas, formaron parte de una política tendiente a impedir

¹ James CASEY, "Linaje y parentesco", James CASEY y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (ed.), *Familia, parentesco y linaje*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p. 15.

² Francisco CHACÓN JIMÉNEZ, "La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales", *Revista Internacional de Sociología*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, tercera época, núm. 11, mayo-agosto, p. 9.

³ David REHER, *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996, p. 21.

que las áreas de la península emisoras de población se transformasen en un reservorio de familias desintegradas, esposas abandonadas, hijos librados a su suerte, como consecuencia de la emigración de los progenitores a los territorios recién descubiertos y que, por su parte, los territorios americanos en proceso de colonización se convirtieran en un reducto de adúlteros, bigamos, hijos extramatrimoniales, prostitutas.⁴ En definitiva, desde la óptica del poder, lo que se pretendía era propender a la paz y el orden evitando el caos social. Hombres encargados de proporcionar el sustento de su prole, madres ocupadas en engendrar, parir, criar y educar a los hijos de legítimo matrimonio eran garantes del aumento de las poblaciones y promoción de la riqueza del Reino. Un buen gobierno implicaba pues propender a la estabilidad de las familias en aras de la paz y prosperidad en ambas sociedades, la de origen y la receptora.

Muy claramente definida desde la teoría, la concepción de familia patriarcal que caracterizaba a Europa Occidental y que fuera trasladada a América a través del proceso de colonización luego del descubrimiento de América, no hallaba sin embargo universal acatamiento en la práctica de los comportamientos sociales. El ideal de configuración familiar fundado en la unión sacramental de los esposos, caracterizado por la heterosexualidad, la monogamia, la indisolubilidad del vínculo y la autoridad marital era frecuentemente desbordado en los hechos según surge de la evidencia empírica.

En resguardo del orden social deseado, severas prescripciones emanadas de normativas concernientes a la religión, al derecho y a la moral definían en las denominadas *sociedades tradicionales* las vinculaciones entre los sexos hasta en sus aspectos más íntimos. Si en individuos pertenecientes a sectores subalternos la pobreza, la oscuridad de la piel asociada al origen servil, los vicios inherentes a nacimientos irregulares podían constituir atenuantes a eventuales transgresiones a las rígidas pautas establecidas, el acatamiento a las normas era especialmente exigente en los representantes de los grupos sociales más elevados. De éstos se pretendía que sus conductas constituyeran el espejo del ideal de comportamiento modélico esperado en el cual el resto de la sociedad pudiera reflejarse. No obstante, la consulta de las fuentes documentales pone de manifiesto que en los hechos también integrantes de las familias distinguidas pudieron apartarse del camino de perfección pretendido.

En concordancia con la importancia que la historia de la familia y los estudios sobre mujer y género han tomado como campo de análisis disciplinar en las últimas décadas tanto en Europa como en Estados Unidos y Latinoamérica, desde distintos abordajes y enfoques, el objetivo de este dossier es proponer un espacio de reflexión crítica en torno a la diversidad de prácticas vinculadas a las formas de relacionamiento entre hombre y mujer; al proceso de constitución de las familias en el pasado tanto desde el acatamiento a las normas, como desde los comportamientos entendidos como “desvíos” al orden establecido.

⁴ En el concepto del matrimonio entendido como motivo de interés público seguimos a Francisco DE ICAZA DUFOUR (ed.), *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, p. 517 y ss.

Los trabajos que incluye este dossier abordan situaciones de análisis correspondientes a tiempos y espacios geográficos diversos de la Argentina: Santa Fe en el último tercio del siglo XVIII, la ciudad de Buenos Aires a comienzos de la centuria decimonónica y un pueblo de la frontera sur bonaerense (Tandil) en la transición de finales del siglo XIX y comienzos del XX, en plena época de la *modernización* del país.

El artículo de Irene Rodríguez, "Un grito en el silencio. Adulterio, publicidad y relaciones de poder en Santa Fe, siglo XVIII", constituye un sólido y maduro análisis que pone de manifiesto aspectos singulares de la sociedad colonial, mostrándola en toda su complejidad. En el caso que analiza y a partir de un meticuloso rastreo en fuentes documentales, la autora logra entrelazar con pericia aspectos referidos a cuestiones de género; transgresiones sexuales en miembros de la elite; concepción acerca del honor, la justicia y la religión; el valor asignado al parentesco, así como la importancia de los vínculos y lazos de solidaridad en la corporativa sociedad, todo ello atravesado por aspectos ligados fuertemente a cuestiones de poder.

En el trabajo de Mariana Noce, "El poder y las mujeres. Los 'desarreglados' casos de Doña Rosa y de Doña Balbina", como en el anterior, el adulterio constituye el disparador para mostrarnos, a partir de un minucioso análisis, aspectos de una sociedad en la cual las prácticas sociales no siempre concordaban con las prescripciones propuestas desde la religión, la moral y las leyes. En los casos analizados por Noce las protagonistas de los fragmentos de historias de vida expuestos son mujeres casadas, adúlteras e indisciplinadas pertenecientes a sectores intermedios de la sociedad; actuando las libertinas parejas que conforman con escandalosa e impúdica publicidad, con maridos ausentes y amantes escurridizos, a las que la autoridad masculina se vio impelida a ponerles freno en procura de garantizar el mantenimiento del *orden social* deseado.

El tercer artículo, de Karina Carreño y Yolanda de Paz Trueba, titulado "Actores imaginados: tensiones entre discurso y práctica. El caso de la frontera sur bonaerense, 1870-1910", pone de manifiesto cómo el ideal de familia patriarcal propio de las denominadas *sociedades tradicionales*, caracterizado por una estructura jerárquica en la cual la autoridad del padre aparecía como naturalizada y los roles de los esposos marcadamente complementarios, lejos de debilitarse, alcanzaría un reafianzamiento con el paso del tiempo. Las autoras muestran las estrategias para garantizar el control social a las que debió recurrir el Estado en su proceso de consolidación, ante el fenómeno de la inmigración masiva y el protagonismo que van tomando las mujeres en ciertas áreas de la esfera pública, especialmente en los terrenos de la educación y el trabajo, manifestando éstas posturas no siempre sumisas al anclaje en el rol doméstico y maternal al que se pretendía limitarlas.